IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

IBAGUÉ VIBRA

DATOS DEL INFORME		
Informe mensual de actividades Nº 2		
Fecha de Presentación: 30 DE JUNIO DEL 2021	Período del informe:	DESDE: 01 DE JUNIO DEL 2021 HASTA: 30 DE JUNIO
Nombre del Contratista: FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a): CHARTFI ADOLFO GONGORA		
Valor del Contrato: $10.800.000	Valor de Adición: $ 0	
DATOS DEL CONTRATO		
Contrato No. 131 DEL 07 DE MAYO DE 2021		
Objeto: CONTRATAR LA PRESENTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN EN EL MARCO DEL PROGRAMA RECREANDO SARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE		
CDP NO. CD0-157 DE 14 DE ABRIL DE 2021	CRP NO. RP0-222 DE 13 DE MAYO DE 2021	
POLIZA No.480-47-9940000411611	Fecha Acta de Aprobación Póliza: 24 de mayo de 2020	
Plazo: 135 Días	Fecha de iniciación 24 DE MAYO DE 2021	Fecha de terminación 8 DE OCTUBRE DE 2021
Modificaciones al Contrato:		
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes
1. Apoyar el diagnostico requerido para la formulación de la política pública para el uso de la bicicleta, de acuerdo a lo contemplado en el acuerdo 017 de 2019 expedido por el concejo municipal de Ibagué en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.	Se inicia proceso de apoyo al diagnóstico y formulación de la política pública para el uso de la bicicleta en la ciudad de Ibagué de acuerdo a lo contemplado en el acuerdo 017 de 2019 expedido por el concejo municipal, en tal sentido se apoyó a los diferentes colectivos en actividades de promoción de actividades y ciclopaseos para incentivar el uso de la bicicleta en nuestra ciudad.	Se presenta evidencia fotográfica.
2. Coordinar las reuniones necesarias con organizaciones comunales, organismos deportivos, clubes de organismos no deportivos, entidades públicas, privadas y comunidad en general que contribuya al diagnóstico de la política pública para el uso de la bicicleta en cumplimiento del acuerdo 017 del 2019	Se asistió a actividades con diferentes clubes y colectivos de la ciudad con el fin de tomar decisiones que mejoren la seguridad de los bici usuarios y ciclistas de nuestra ciudad actividad que nos ayuda en el proceso de creación de la política pública de la bicicleta	Se presenta evidencia fotográfica.
3. Apoyar en la identificación y clasificación de elementos del espacio público que facilitan o dificultan la adopción de la bicicleta como medio de transporte diario.	En proceso de identificación de todos los elementos con los que cuenta la ciudad para facilitar el uso de la bicicleta como medio de transporte, como también se detecta falta de mobiliario	

	para recolección de basuras en la ciclovia	
4. Realizar de manera constante una campaña pedagógica para el uso y el respeto de la bicicleta como medio de transporte habitual.	Se realizó campaña pedagógica por los medios radiales y con nuestra bici usuarios adolecentes incentivando el uso de la bicicleta como medio de transporte y alternativa de hacer deporte en la ciudad de Ibagué.	Se presenta evidencia fotográfica.
5. Fomentar y promocionar el uso de la bicicleta como estrategia social y ambiental que permita mejorar la calidad de vida de la población ibaguereña.	Se realizó actividad de ciclopaseo el dia 3 de junio con el fin de incentivar el uso de la bicicleta como estrategia social y ambiental que permita mejorar la calidad de vida de los bici usuarios, el día 20 de junio se realizó ciclopaseo en el sector rural y en el final de la rodada se realizó actividad con los bici usuarios con el fin de incentivar el uso de la bicicleta como medio para mejorar la calidad de vida de los ibaguereños	Se presenta evidencia fotográfica.
6. Generar dos acciones mensuales de articulación con las organizaciones y grupos promotores de la bicicleta en el marco de la ley 1811 de 2016. Realizar tres (3) actividades al mes como ciclopaseos sesiones de entrenamiento o de	En este periodo se realizaron 2 ciclopaseos los días 3 y 20 de junio en la vía al aeropuerto el sector de maría ambala, también cesiones de entrenamiento con los deportistas recreativos y colectivos de la ciudad.	Se presenta evidencia fotográfica.

actividad física y recreativa con uso de la bicicleta donde se impacten a 150 dos veces al mes.		
7. Recolectar, unificar sistematizar y entregar en Excel de manera mensual la información de la población impactada en la ejecución de las acciones, como parte del seguimiento y cumplimiento de las metas del plan de desarrollo en físico y digital.	Se entregaron planillas de asistencia a mi coordinador de las actividades realizadas	
8. Brindar apoyo en la realización de cada uno de los eventos organizados por el IMDRI y la alcaldía de Ibagué de una manera activa y dinámica.	Se asistió a la valida nacional de mtb realizada el día 20 de junio y evento de entrega de obras del estadio Manuel Murillo Toro	Se presenta evidencia fotográfica
9. Contar con los elementos básicos para la ejecución de sus funciones (implementación deportiva, dispositivo electrónico, conectividad a internet, elementos de bioseguridad personales, entre otros)	Se cuenta con todos los elementos básicos para el desarrollo de mis funciones.	
10. Velar por el debido cumplimiento de los protocolos de bioseguridad dentro de los escenarios deportivos del	Se cumple con los protocolos de bioseguridad dentro de los escenarios deportivos del IMDRI como también en	

IMDRI y en todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento de los objetivos del programa en cumplimiento de sus labores.	todas las demás actividades que se desarrollan en nuestras labores.	
11. Propender por la creación y desarrollo de estrategias con contenido audiovisual y escrito para la promoción del respectivo programa.	En todas nuestras actividades, charlas y reuniones hacemos énfasis en desarrollar dichas estrategias.	Se presenta evidencia fotográfica.
12. Cumplir a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI	Se cumple a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI	
13. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presente en el desarrollo de su labor.	En este periodo no se presentó ninguna irregularidad	
14. las demás labores asignadas de acuerdo a la naturaleza del contrato por parte del supervisor asignado.	Se cumple con las demás labores asignadas por parte de mi supervisor	

IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

IBAGUÉ VIBRA

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Ninguna
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
EL CONTRATISTA: **Nombre: FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ** **Firma:** _____

Original: Expediente del Contrato

Evidencia fotográfica junio.



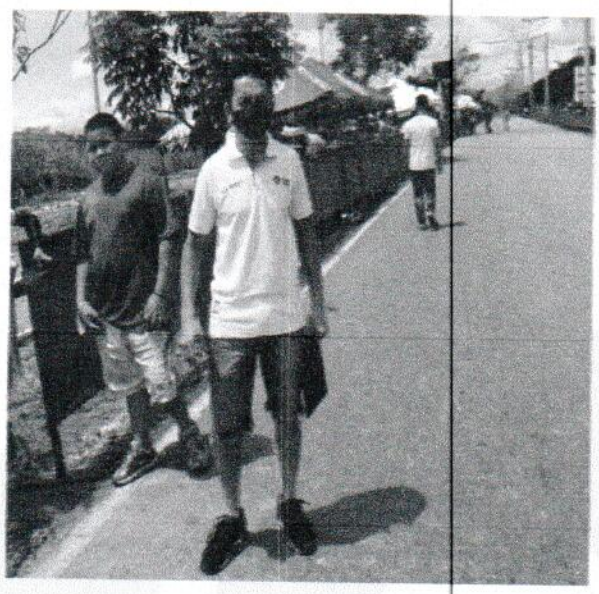


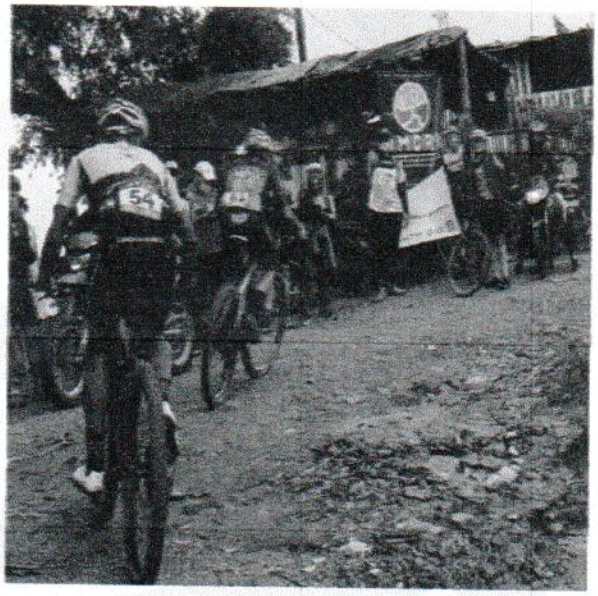












IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

IBAGUÉ VIBRA

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI" CON NIT. 900406856-6.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 131 DE 07 DE MAYO DE 2021

CERTIFICA QUE:

Luego de revisado el informe de actividades correspondiente al **segundo** pago del contrato de prestación de servicios **No. 131 DE 07 DE MAYO DE 2021, DE FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ** con cédula de ciudadanía 93294967 del Líbano – Tolima, cumplió a entera satisfacción con sus actividades durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de junio del presente año.**

El contratista aporto el informe de actividades realizadas como requisito previo a la expedición de la presente certificación, el cual reposa en la carpeta original del contrato y adjunto en la página del Secop II.

Igualmente certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales del mes de **mayo**

La actual certificación tiene validez para el pago del **segundo** periodo.

La presente se expide en la ciudad de Ibagué, el **30** de junio de 2020.

CHARTFI ADOLFO GÓNGORA MENDOZA
Profesional Universitario "IMDRI